Área que clasifica.- Delegación Federal Morelos

Identificación del documento.- Versión pública de la Modificación de datos del registro de Unidades de Manejo para la Conservación para la Vida Silvestre (UMA), con número de Bitácora 17/KS-0111/07/15.

Partes clasificadas.- Nombre, correo electrónico, teléfono(s), domicilio y firma

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Firma del titular.- Lic. Julio Castillón Guillermo

Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública.-Resolución 83/2017 de fecha 17 de marzo de 2017.



DELEGACIÓN FEDERAL MORELOS Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales Oficio Núm. 137.01.02.01.868/2015

Bitácora:17/KT-0111/07/15

Cuernavaca, Morelos, julio 14, 2015.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Me refiero a su solicitud recibida en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Delegación Federal, el 9 de julio de 2015, correspondiente al trámite, modificación de datos (inclusión de especie) del Predio o instalación que maneja vida silvestre de manera confinada, fuera de su hábitat natural (PIMVS), denominado "Coatzin Quetzali", ubicado en el Municipio de Jojutla, Morelos.

Al respecto, le notifico que con fundamento en lo dispuesto en los Artículos; 26, 32 bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 79 fracción III, 80 fracción I y 82 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 42 primer párrafo, 50 y 51 de la Ley General de Vida Silvestre(LGVS); 53 y 54 del Reglamento de la LGVS; la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, "Protección ambiental - Especies nativas de México de flora y fauna silvestres - Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio -Lista de especies en riesgo" y 40 fracción X del Reglamento Interior de esta Secretaría; se acusa de recibo la información proporcionada la cual ha sido integrada al expediente con número de registro SEMARNAT-PIMVS-CR-INT-005-MOR/13; así mismo, se autoriza la inclusión de la especie Heloderma Horridum (Lagarto enchaquirado) y se realizan modificaciones al inventario de fauna silvestre del PIMVS, de acuerdo al siguiente cuadro:

	Same and the					2
NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	CITES	SEXO	TIPO Y NÚMERO DE MARCA	DOCUMENTO	NOM-059- SEMARNAT-2010
Iguana Negra	Ctenosaura pectinata	N/A	Macho	Microchip 078020546	Nota de remisión folio 379 5-11-2012	Ā
Iguana Negra	Ctenosaura pectinata	N/A	Hembra	Microchip 077882774	Nota de remisión folio 379 5-11-2012	A
Mazacuata	Boa constrictor imperator	N/A	Macho	Microchip 056621321	Nota de venta folio 0349 17-06-2011	A

Av. Universidad No. 5 2do Piso, Col. Santa María Ahuacatitlán, C.P.62100, Cuernavaca, Morelos, Tél. (777) 329 9727 www.semarnat.gob.mx

"Protección de datos personales LFTAIPG"







DELEGACIÓN FEDERAL MORELOS Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

Oficio Núm. 137.01.02.01.868/2015 Bitácora:17/KT-0111/07/15

Cuernavaca, Morelos, julio 14, 2015.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Mazacuata	Boa constrictor imperator	N/A	Hembra	Microchip 056598598	Nota de venta folio 2147 16-06-2010	Α
Mazacuata	· Boa constrictor imperator	N/A	Hembra	Microchip 056598072	Nota de venta folio 446 17-06-2012	A
Lagarto enchaquirado	Heloderma horridum	Apéndice I	Macho	Microchip 056586833	Nota de venta folio 0760 27-05-2012	A
Lagarto enchaquirado	Heloderma horridum	Apéndice I	Hembra	Microchip 056624871	Nota de venta folio 0760 27-05-2012	Α ·

^{*} A = Amenazada

Por lo anterior, el presente oficio deberá estar acompañado invariablemente de mi similar No.137.01.02.01.174/2013, de fecha 23 de abril de 2013, mediante el cual se hizo la incorporación del Predio.

Sin otro particular, me es grato enviarle un atento saludo.

EL DELEGADO FEDERAL

LICENCIADO

JULIO CASTILLÓN GUILLERMO

CE MEDIO AMBIERTE SES NATURALES

"Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica".

C.c.e.p.- Q.F.B. Martha Garciarivas Palmeros.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones Federales de la SEMARNAT. ucd.tramites@semarnat.gob.mx; augusto.mirafuentes@semarnat.gob.mx
MVZ. Jorge Maksabedian de la Roquette.- Director General de Vida Silvestre.- México, D.F.
Lic. José Antonio Chavero Aguilar.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Morelos. delegacionprofepamor@profepa.gob.mx

Número del documento: 1388

JRAC/NRH/WEVE

Av. Universidad No. 5 2do Piso, Col. Santa María Ahuacatitlán, C.P.62100, Cuernavaca, Morelos, Tél. (777) 329 9727 www.semarnat.gob.mx